

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento negociado sin publicidad por razones de imperiosa urgencia, artículo 168, letra b. 1º de la LCSP. Varios criterios

OBJETO

Admisión de licitadores y apertura del sobre nº. 2 (Documentación relativa a los aspectos susceptibles de negociación y valoración). Contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio Zona Casco Antiguo Triana Los Remedios

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^ª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento, P.S. del Secretario General

-----D.^ª Rocío Guerra Macho, P.S. del Interventor Municipal

Secretaria:

-----D.^ª. Lina Pasamontes De Barrio, Adjunta del Servicio de Contratación.

-Envío de invitaciones a las empresas siguientes con fecha 21/12/2022:

CLAROS S.C.A.
SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L.
CLECE S.A.

Sevilla, a 27/12/2022
HORA: 9,00 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, según los datos que figuran en el informe del Registro General de fecha 23/12/2022, que son las que se establecen a continuación:

EMPRESAS PRESENTADAS

CLECE S.A.: RE 00900066133, 23/12/2022, 1 SOBRE
CLAROS S.C.A.: RE 00900066216, 23/12/2022, 2 SOBRES
SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L. DOMUS: RE 00900066223, 23/12/2022, 2 SOBRES

Código Seguro De Verificación	zT4fgHYwfwxI4OCBdLLfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado Firmado	28/12/2022 08:34:01 27/12/2022 14:06:49
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zT4fgHYwfwxI4OCBdLLfA==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto y antes de proceder a la apertura del sobre nº. 2, se da lectura del informe administrativo de fecha 23/12/2022 emitido por la Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales sobre la calificación administrativa de las empresas presentadas, de acuerdo con el cual se propone a la Mesa de Contratación la admisión de las siguientes entidades:

CLECE S.A.
CLAROS S.C.A.
SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L.

Acto seguido, se procedede a continuación a la apertura de los sobres nº 2 relativos a los aspectos susceptibles de negociación y valoración de los licitadores admitidos, resultando las siguientes ofertas:

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (% baja sobre precios unitarios)	MEJORAS ACCESIBILIDAD GRÚAS ORTOPÉDICAS	MEJORAS ACCESIBILIDAD CAMAS ARTICULADAS	MEJORA RRHH (bajada ratio de horas semanales del Terapeuta ocupacional)
CLECE S.A.	0,00%	60,00%	60,00%	1 hora semanal/40 casos atendidos
CLAROS S.C.A.	0,01%	0,00%	0,00%	0 hora semanal/40 casos atendidos
SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L.	0,10%	60,00%	60,00%	1 hora semanal/40 casos atendidos

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:


RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO. Admitir a licitación a las siguientes empresas:

CLECE S.A.
CLAROS S.C.A.
SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L.

SEGUNDO. Proceder al inicio de la fase de negociación de las condiciones del contrato con las empresas licitadoras.

TERCERO. Instar al Servicio de Administración de los Servicios Sociales para que, de conformidad con lo establecido en el art. 169 LCSP y dejando constancia documental en el expediente, conforme al artículo 171 de la LCSP, una vez finalizada la fase de negociación, solicite a las empresas para que presenten por escrito sus ofertas definitivas que deberán de responder al resultado de la negociación realizada, pudiendo declarar mediante escrito la mera ratificación de las ofertas iniciales presentadas.

Código Seguro De Verificación	zT4fgHYwfwxI4OCBdLLfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/12/2022 08:34:01	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	27/12/2022 14:06:49	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zT4fgHYwfwxI4OCBdLLfA==			


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.: Lina Pasamontes De Barrio

Código Seguro De Verificación	zT4fgHYwfwxI4OCBbdLLfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/12/2022 08:34:01	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	27/12/2022 14:06:49	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zT4fgHYwfwxI4OCBbdLLfA==			